



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de agosto de 1994

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del comportamiento de los medios de comunicación electrónicos en la cobertura de las campañas electorales y de los partidos políticos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral - Consejo General.

ANTECEDENTES

I.- CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 1994, LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR ACUERDO UNANIME DE LOS NUEVE PARTIDOS POLITICOS, FUNDADO LEGALMENTE, ENTREGO A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISION, RESPECTO DE LA INFORMACION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

II.- DICHS LINEAMIENTOS CONSISTEN EN NUEVE PUNTOS DE SUGERENCIAS TENDIENTES A GARANTIZAR A LOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS CANDIDATOS UN TRATAMIENTO EQUITATIVO EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION MASIVA, A SABER OBJETIVIDAD, CALIDAD UNIFORME EN EL MANEJO DE LA INFORMACION, POSIBILIDAD DE ACLARACIONES, SECCION ESPECIAL DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS, MANEJO EQUITATIVO DE LOS TIEMPOS DE TRANSMISION IMPORTANCIA DE LAS NOTICIAS, RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICOS, ESPECIFICACION DE LAS INFORMACIONES NOTICIOSAS PAGADAS, Y RESPETO A LA VIDA PRIVADA

III.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO DE 1994, APROBO UN ACUERDO QUE FORMULA EXHORTACIONES Y

RECOMENDACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACION, EN PARTICULAR POR LO QUE HACE A LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISION RESPECTO DE LA INFORMACION O DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

IV.- EL ACUERDO MENCIONADO BUSCA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION CUMPLAN CON SU FUNCION SOCIAL DE INFORMAR DE MANERA VERAZ, OBJETIVA, EQUILIBRADA, PLURAL Y EQUITATIVA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO QUE SE RESPETE EL DERECHO A LA INFORMACION DE LOS MEXICANOS ASIMISMO, EN ESE ACUERDO SE INSTRUYE A LA COMISION DE RADIODIFUSION PARA QUE ENTREGUE, A MAS TARDAR EL 30 DE JUNIO, Y A PARTIR DE ESA FECHA EN FORMA QUINCENAL UN INFORME SOBRE EL MONITOREO DE LOS PRINCIPALES NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISION, QUE REFLEJE LA MANERA EN QUE ESTEN OFRECIENDO LA INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

V.- DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LA COMISION DE RADIODIFUSION ENTREGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UN "REPORTE SOBRE EL MONITOREO DE NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISION DE LOS LINEAMIENTOS SUGERIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION". MONITOREO EFECTUADO A CINCO NOTICIEROS RADIOFONICOS Y OCHO TELEVISIVOS, LOS DIAS 22, 23, 24, 27 Y 28 DE JUNIO DE 1994. DICHO REPORTE HACE EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GRAN MAYORIA DE LOS MONITOREADOS DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS

VI.- LA PROPIA COMISION DE RADIODIFUSION PRESENTO

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del comportamiento de los medios de comunicación electrónicos en la cobertura de las campañas electorales y de los partidos políticos.

AVISOS JUDICIALES: 584-A1, 585-A1, 3496, 3504, 3505, 3503, 3517, 3512, 3506, 3507, 3508, 3511, 3498, 3499 y 3502.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3500, 3501, 3514, 3516, 3515, 3510, 3509, 3513 y 3518.

(Viene de la primera página)

POSTERIORMENTE EL PRIMER INFORME QUINCENAL SOBRE EL MONITOREO MENCIONADO, QUE COMPRENDE DEL MIERCOLES 22 DE JUNIO AL MARTES 5 DE JULIO DE 1994. DEL EXAMEN DE SUS CIFRAS Y DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS DOS REPORTES, TAMBIEN PREPARADO POR COMISION DE RADIODIFUSION, SE DESPRENDE QUE HAY UNA MEJORIA EN EL EQUILIBRIO INFORMATIVO RESPECTO DE LAS CAMPAÑAS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, ESPECIALMENTE POR LA ATENCION QUE ALGUNOS MEDIOS OTORGARON A LAS EXHORTACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SIN EMBARGO SUBSISTE UNA DESPROPORCION EN LA COBERTURA DE LOS NOTICIEROS DE TELEVISION Y RADIO, QUE SE EXPRESA, A TITULO DE EJEMPLO, EN QUE EL PARTIDO QUE RECIBE MAYOR ATENCION DISPONE DEL 41% DEL TIEMPO TOTAL DE TRANSMISIONES, PORCENTAJE SUPERIOR AL DESTINADO A LOS DOS PARTIDOS QUE LO SIGUEN JUNTOS.

VII.- EL 8 DE JULIO DE 1994, LA EMPRESA TELEVISIVA INVITO A LOS NUEVE PARTIDOS Y SUS CANDIDATOS PRESIDENCIALES A QUE DESARROLLEN TRES PROGRAMAS ESPECIALES DE QUINCE MINUTOS DE DURACION CADA UNO, LOS CUALES SE REPETIRAN CUATRO VECES, DEL 18 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

VIII.- OCHO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FIRMARON EL 12 DE JULIO UN ACUERDO POR LA CIVILIDAD, LA CONCORDIA Y LA JUSTICIA EN LA DEMOCRACIA, DOS DE CUYOS COMPROMISOS SE INSCRIBEN EN LAS PREOCUPACIONES A

QUE OBEDECE EL PRESENTE ACUERDO. EN EFECTO, EN DICHO DOCUMENTO SE PROPONE COMO UNA META DESEABLE "ALCANZAR MAYOR ACCESO, APERTURA, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION FRENTE A LA CONTIENDA ELECTORAL", ASI COMO "FORTALECER UNA CULTURA DEMOCRATICA FUNDADA EN EL APEGO A LA LEY Y EN EL RESPETO A LA PLURALIDAD"

CONSIDERANDO

1.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL, LOS PARTIDOS POLITICOS SON ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, POR LO QUE LA DIFUSION DE SUS ACTIVIDADES, IDEOLOGIAS Y PROGRAMAS, DEBE SER CONSIDERADA COMO INFORMACION DE INTERESES GENERAL.

2.- QUE LA RADIO Y LA TELEVISION TIENEN, POR DISPOSICION DE LA LEY FEDERAL RESPECTIVA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 19 DE ENERO DE 1960, LA FUNCION SOCIAL DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y AL MEJORAMIENTO DE LAS FORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL Y A ESE EFECTO DEBEN PROCURAR FORTALECER LAS CONVICCIONES DEMOCRATICAS.

3.- QUE LAS TRANSMISIONES DE RADIO Y TELEVISION DEBEN SER UN MEDIO DE ORIENTACION PARA LA POBLACION DEL PAIS Y PARA ELLO DEBEN INCLUIR, TAL Y COMO LO DISPONEN LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION Y SU REGLAMENTO, ENTRE OTROS CONTENIDOS, INFORMACION VERAZ Y OPORTUNA SOBRE ACONTECIMIENTOS DE CARACTER POLITICO.

4.- QUE A LOS CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION SE LES HAN OTORGADO TITULOS DE CONCESION DE LAS FRECUENCIAS QUE OPERAN Y QUE DICHAS CONCESIONES SE SUJETAN A DETERMINADAS CONDICIONES ENTRE LAS QUE SON DE DESTACAR: LA SATISFACCION DEL INTERES PUBLICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION SOCIAL QUE LA LEY LES SEÑALA, PARA LO QUE TIENEN, ENTRE OTROS, EL DEBER DE FORTALECER LAS CONVICCIONES DEMOCRATICAS; EL DE ATENDER EN LA PROGRAMACION LA FUNCION INFORMATIVA A FIN DE ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN FORMA VERAZ Y OPORTUNA; EL DE ORIENTAR AL PUEBLO, POR LO QUE LAS NOTICIAS QUE OFREZCA DEBEN SER VERACES, OBJETIVAS, SIN DISTORSIONAR LOS HECHOS O IMPLICAR SITUACIONES CONTRARIAS A LOS INTERESES DEL PAIS.

5.- QUE, CONFORME A LOS REPORTES

RADIO Y TELEVISION DE LOS LINEAMIENTOS SUGERIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION, LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISION RESPECTO DE LA INFORMACION O DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE CUMPLEN INSUFICIENTEMENTE EN LA GRAN MAYORIA DE LOS NOTICIEROS MONITOREADOS

6.- QUE ESE INCUMPLIMIENTO PRODUCE UN ACCESO INEQUITATIVO DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LOS MEDIOS ELECTRONICOS Y UNA DEFICIENTE COBERTURA INFORMATIVA DE SUS CAMPAÑAS Y, EN CONSECUENCIA PUEDE GENERAR DESORIENTACION A LA COMUNIDAD Y AL PUEBLO, Y PUEDE DEBILITAR LAS CONVICCIONES DEMOCRATICAS.

7.- QUE LA NO ORIENTAR A LA COMUNIDAD Y AL PUEBLO CON VERACIDAD, OBJETIVIDAD Y OPORTUNIDAD, LOS CONCESIONARIOS RESPONSABLES ESTAN INCUMPLIENDO OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRAVINIENDO CONDICIONES A LAS QUE SE SUJETA LA CONCESION QUE SE LES OTORGO, ADEMAS DE AFECTAR SERIAMENTE LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL.

8.- QUE LA LIBERTAD DE EXPRESION Y EL DERECHO A LA INFORMACION NO SOLO SON COMPATIBLES SINO COMPLEMENTARIOS, HABIDA CUENTA DE QUE EL EJERCICIO DE LA PRIMERA ESTA ACOTADO POR LA NECESIDAD DE REALIZAR VALORES SOCIALES ENTRE LOS QUE DESCUELLA EL DE QUE LA SOCIEDAD SEA VERAZ Y OPORTUNAMENTE INFORMADA

9.- QUE EXISTE UN AMPLIO RECLAMO SOCIAL, MANIFESTADO A TRAVES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS CANDIDATOS ANTE SITUACIONES DE FALTA DE EQUILIBRIO Y OBJETIVIDAD EN LA INFORMACION RELATIVA A LAS CAMPAÑAS DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2. 69, PARRAFO 1, INCISOS a, b, e, g; 73 Y 83 PARRAFO 1, INCISO b; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 82 PARRAFO 1 INCISO y, ASI COMO EL ARTICULO 81 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTE CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- EL CONSEJO GENERAL DEMANDA DE LOS CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION, QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURIDICAS Y SUS DEBERES SOCIALES CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y A LAS CONVICCIONES DEMOCRATICAS Y ORIENTEN A LA POBLACION CON INFORMACION EQUITATIVA SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES COMO CONDICION NECESARIA PARA LA TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

SEGUNDO.- EL CONSEJO GENERAL INSTRUYE A LA COMISION DE RADIODIFUSION PARA QUE CONTINUE SU MONITOREO Y LO COMPLEMENTE CON OBSERVACIONES QUE PERMITAN UN EXAMEN CUALITATIVO, Y NO SOLO CUANTITATIVO, DE LAS INFORMACIONES SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN FORMA TAL QUE PERMITA APRECIAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ENUMERADOS EN EL SEGUNDO ANTECEDENTE DE ESTE ACUERDO

TERCERO.- EL CONSEJO GENERAL INSTRUYE A LA COMISION DE RADIODIFUSION PARA QUE PROPORCIONE A SUS MIEMBROS EL REPORTE QUINCENAL DE ESAS OBSERVACIONES Y PRODUZCA UN ANALISIS GLOBAL DE LA COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, QUE SEA PUESTO A CONSIDERACION DEL PROPIO CONSEJO GENERAL EN SU ULTIMA SESION PREVIA A LA JORNADA DE EMISION Y RECEPCION DEL VOTO.

CUARTO.- EL CONSEJO GENERAL INSTRUYE A LA PROPIA COMISION A QUE DIFUNDA A TRAVES DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRONICOS LOS RESULTADOS DE SUS MONITOREOS, CON EL FIN DE QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE DIRECTAMENTE EN LA EVALUACION DEL MODO Y MEDIDA EN QUE SE CUMPLE EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 1994 - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO** - RUBRICA - EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMENEZ** - RUBRICA - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA** - RUBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 339/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTREZ CAMPA, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO PINEDA CONTRERAS se han señalado las once horas del día veintidos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Ezequiel Chávez No. 8, Col. Magisterial, Vista Bella Tlalnopantla, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve millones ciento treinta y siete mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N., hoy NS 29,137,20 veintinueve mil ciento treinta y siete pesos 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 584-A1.—8, 11 y 16 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1011/94

MARIA EDELMIRA CEDENO BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Ladera, ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloco, correspondiente al municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda: al norte: en 30.00 m linda con propiedad del señor Víctor Solís Morales; al sur: en 34.75 m linda con la propiedad del señor Nicolás Quijada; al oriente: en 75.90 m con el terreno que da al vendedor y por último al poniente: en 80.20 m que linda con propiedad de Arroyo Federal, con una superficie de dos mil trescientos noventa y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 585-A1.—8, 11 y 16 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LORENZO MEJIA MALAGON.

C. RICARDO ROMUALDO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 261/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 11, manzana 556, de la colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9 m con lote 36; y al poniente: 9 m con calle Joaquinita. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto ante este juzgado, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Benfita Nava.—Rúbrica. 3496.-8, 18 y 30 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL CRBE.

JACINTO MEJIA TREJO, en el expediente marcado con el número 572/94, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil de usucapción respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 89, de la colonia El Sol el cual mide y linda: al norte: 20.85 m con lote 4, al sur: 20.85 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20, al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total aproximada de 208.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica 3496.-8, 18 y 30 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE PALOMARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "El Tejo-cote", identificado como la fracción "C", el cual se ubica en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea diagonal con 71.06 m con principio de Barranca y terreno propiedad del señor Cosma Martínez González, hoy José Palomares Rodríguez; al sur: en línea diagonal con: 73.00 m linda con terreno propiedad del mismo señor José María Montoya Fragoso; al oriente: con 139.90 m linda con terreno propiedad del señor Armando Salas (granja agrícola Selecta); al poniente: 66.75 m linda con terreno propiedad del suscrito José Palomares Rodríguez. Con una superficie de: 6,118.59 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica 3504.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 837/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSORIO MEDINA JUANA DEL ROCIO en contra de JOSE VALENTE RUSTAMANTE BUSTAMANTE, con fecha 11 de julio de 1994, se señalaron las 12.00 horas del 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, y que tiene las siguientes características: departamento 201, del edificio "P", entrada 95, del paseo del ferrocarril, en Los Reyes Itzaca, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, vivienda en condominio, constante de sala comedor, cocina, baño, tres recámaras y patio de servicio, cuya superficie construida es de aproximadamente: 65.72 m² con un valor de: NS 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente edicto, convocando postores a dicha almoneda, y los cuales deberán publicarse por 3 veces de 9 en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo como base para dicha almoneda, la cantidad de NS 85,000.00, valor asignado por los peritos designados, al bien inmueble materia del presente juicio y anteriormente descrito.—Se expide a los tres días de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica 3505.—8, 19 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

ARNULFO PACHECO SANCHEZ, bajo el expediente número 173/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del predio de los llamados de propiedad particular, denominado "El Llano", ubicado en el barrio central del municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 69.90 m con Reyes Padilla y Pablo Trejo Múz; al sur: 70.30 m con Avenida Atocán; al oriente: 55.50 m con Reyes Padilla y al poniente: 54.20 m con Juan Palmas Sánchez, con una superficie aproximada de: 3,844.98 m²

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3503.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 840/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CRUZ JASSO, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ALEJANDRO ENRIQUEZ FERNANDEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate los bienes embargados en el presente asunto, consistente en una casa habitación de un nivel, la cual consta de sala comedor, cocina, sala familiar, toilet, dos recámaras, con baño completo y recámara principal con vestidos y baños, cancha de squash y salón de juegos, así como una construcción de tres cuartos sin uso determinado, que mide y linda; al norte: 80.00 m con Plácido Turnal, al sur: 80.00 m con Pomposo Espinoza, al oriente: 25.00 m con Calzada del Panteón, al poniente: 25.00 m con J. María Serrano, con una superficie aproximada de: 2,009 m², con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, con asiento número 365-7428, volumen 259, fojas 92, de fecha 24 de noviembre de 1987.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citando a acreedores, para el caso de existir, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3517.—8, 11 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Que en el expediente número 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC LAURA PLATA GONZALEZ Y/O, endosatarias en procección del señor ROBERTO ROMERO ORTEGA y en contra de MANUEL VELAZQUEZ GONZALEZ, El C. juez señaló las 10.00 horas del día 16 de agosto de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el siguiente inmueble ubicado en calle de la estrella número 438 fraccionamiento Xinantécul, municipio de Metepec, México, área total: 200.00 m², según escritura con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con lote 10; sur: 20.00 m con lote 8, oriente: 10.00 m con lote, poniente: 10.00 m con calle Cerro de la Estrella.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en los estrados de este H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y convóquense postores.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3512.—8, 11 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en contra de S.P.R.R.S.I. "El Puerto", representada por JAIME REYES VILLAR, HIRAM LEON GARCIA Y HUMBERTO MENDIOLA BARTOLO, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 25 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es un terreno ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con Reynaldo Aparicio; al sur: 51.50 m con Juan Santos Solís; al oriente: 35.20 m con camino; al poniente: 53.60 m con Ascencio Juan y Marcelino González, con una área total de: 2,387.59 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado y del H. juzgado de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de: NS 40,210.72 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 72/100 M.N.) convóquense postores.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3506.—8 11 y 15 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

CC. MARIA CORBELO VIUDA DE AZURMENDI, MANUEL FERNANDO MA. DE LOS DOLORES, MARIA DEL CONSUELO DE APELLIDOS AZURMENDI Y CURBELO.

En los autos del expediente 1545/93-2, relativo al juicio ordinario civil, sucesión, promovido por ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de ustedes, el C. juez de los autos ordenó por auto de fecha 5 de julio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se les emplaze a juicio a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por representante o gestor que pueda representarlos, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, quedando a su disposición en la Secretaría copias simples de la demanda y anexos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Cavillo Díaz.—Rúbrica.

3507.—8, 18 y 30 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general, que en el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 351/94, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA CRISTINA INIESTRA REYES, denunciado por MARIA DEL CARMEN SUSANA Y FANY EUSTACIA GUADALUPE INIESTRA REYES Y TERESITA INIESTRA REYES DE PALACIOS, las dos primeras en su carácter de hermanas y la última de las citadas en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de FRANCISCO INIESTRA REYES; la autora de la sucesión falleció en Toluca, México, el día 21 de mayo de 1990, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de las de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.—Se expide el presente a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Mirandón.—Rúbrica.

3508.—8, y 17 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****INMOBILIARIA GACE.**

Expediente número: 875/94, ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete la usucapción del predio ubicado en el lote 4 manzana 304, del Fraccionamiento Valle Don Camilo, que se encuentra a nombre de la INMOBILIARIA GACE, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 3, al sur: 18.00 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con lote 18, al poniente: 9.00 m con calle Sierra Paracaima; fundándose en los hechos y consideraciones de derecho, por lo que por conducto del presente y con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra u oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo dentro de dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones conforme a las reglas de las no personales, además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la demandada que quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 3511.—8, 18 y 20 agosto.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GENARO MEHA ALVAREZ**

RODRIGO BENIGNO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 260/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 356 de la colonia Aurora Oriente de esa ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinito, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 3496.—8, 18 y 20 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 361/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado HECTOR GORDILLO JIMENEZ en su carácter de endosuario en procuración de LUIS AGUILAR y MIGUEL ANGEL SANCHEZ, en contra de RAFAEL PUEBLA TELLO, la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dictó un auto que a la letra dice: se señalan las diez horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la décima cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en la Finca Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: al norte: 202.45 m con Luis Puebla Tello; al sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello; al oriente: 347.51 m con Rafael Puebla Tello; al poniente: 137.00 m con Rubén Hernández Celis, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de NS 176,783.86, ordenándose la expedición

del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose postores y citándose a acreedores si los hubiere.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, agosto tres de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario.—Rúbrica. 3498.—8 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 449/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AVICOLA DEL EBRO, en contra de ROBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlanepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble camioneta marca Toyota al parecer modelo 72, Registro Federal de Vehículos C 7770089, con placas de circulación KW2127, con radio megatet con dos bocinas zonda, dos faros de alógeno, marca porche, con moldura, en mal estado. Fijándose como base para el remate la cantidad de cuatro mil nuevos pesos en moneda nacional Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y publicarse también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción de los muebles embargados por tres veces en tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3499.—8, 9 y 10 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Segunda Secretaría**

En los autos del expediente número 268/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. ANTONIO FLORES FERNANDEZ apoderado legal de CORTES FINOS SALG S.A. DE C.V. El C. Juez señala las once horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles que son: camioneta marca Dodge, 3 toneladas, modelo 1978, llantas totalmente gastadas, carrocería abollada, con placas de circulación LR-7153, sin motor sin asientos, con caja de aluminio abollada, otra camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas, carrocería abollada, con caja de aluminio golpeada, con placas de circulación MA-3426 y camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas, parabrisas roto, sin cuartos, no tiene asiento, con caja de aluminio maltreada y abollada, con placas de circulación LD-3883, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para que remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de NS 9,500.00 (nueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los quince días de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 3502.—8, 9 y 10 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9894/94, RODOLFO SALGADO ZARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 111, Bo. de San Miguel, Zimapan, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con Alfredo Salgado Zarza; sur: 7.70 m con Julio Salgado Pashingo; oriente: 24.26 m con Pascual Vilchis; poniente: 24.26 m con Aurelio Martínez, superficie aproximada de 186.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducir. Toluca, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3500.—8, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9721/94, RICARDO ORTIZ MONTERRUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Juan Mata Pacheco No. 105, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linder: al norte: 5.90 m con Juana Castillo; al sur: 5.90 m con calle Juan Mata Pacheco; al oriente: 10.93 m con Plácido González; al poniente: 10.93 m con Ricardo Atunbalán, superficie 64.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3501.—8, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9722/94, REYNAUDA GARCIA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., sin número en San Felipe Tamimilolpan, mide y linder: al norte: 16.70 m con calle en proyecto; al sur: 16.70 m con Alfredo López Sánchez; al oriente: 23.90 m con Efraim García Valdez; al poniente: 23.90 m con Valentina García Valdez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3514.—8, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 464/94, AURELIO MUNGUA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linder: al norte: 36.70 m con terreno del mismo vendedor; al sur: 36.00 m con terreno de Esther Navarrete; al oriente: 40.00 m con carretera Panamericana; al poniente: 40.00 m con terreno de Ricardo Valencia Navarrete, con una superficie de 1.414 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 3 de agosto de 1994.—El Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3516.—8, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 6615/67/94, IGNACIO LOPEZ GERMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 46, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 12.00 m con Rosendo y Camilo López Germán; al oriente: en 26.60 m con Jorge López Germán; al poniente: en 23.30 m con Juana López Germán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6646/68/94, TERESA HERNANDEZ DE NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Avenida Centenario No. 145, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 19.40 m con M^{te}. Guadalupe Maldonado; al sur: en 19.40 m con Valente Nava; al oriente: en 10.00 m con Avenida Centenario; al poniente: en 10.00 m con Raymundo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6647/69/94, GUSTAVO ARGUELLO JAIN y DANIEL ENRIQUE ARGUELLO JAIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Capulhuac No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 6.50 m con calle Capulhuac; al sur: en 6.50 m con Priscilla Alvarado; al oriente: en 17.33 m con Marcelo Ramírez; al poniente: en 17.33 m con Refugio Arguello

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6648/70/94, CONSUELO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Mercurio No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 10.00 m con Francisco Morales; al sur: en 10.00 m con Bulfrano Alvarez; al oriente: en 20.00 m con Leonor González; al poniente: en 20.00 m con calle Mercurio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6649/71/94, MARIA CHAVEZ BUSTAMANTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., Avenida Centenario No. 61, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 11.00 m con J. Guadalupe Leyva; al sur: en 11.00 m con Avenida Centenario; al oriente: en 23.00 m con Antonio Rico; al poniente: en 23.00 m con Raúl Mendiola

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6651/72/94, ADOLFO PEREZ LOZADA y GUILLERMINA TENORIO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Avenida Altamira No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linder: al norte: en 16.75 m con Alfredo Guzmán; al sur: en 19.50 m con Avenida Altamira; al oriente: en 14.12 m con Erasto Medina; al poniente: en 7.80 m con calle 10 de Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6652/73/94, MAURO FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., calle Ixtapalpa No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con César Torres; al sur: en 16.00 m con Adolfo García; al oriente: en 16.50 m con José Luis Franco; al poniente: en 8.50 m con calle Ixtapalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6653/74/94, ERNESTINA ALCANTARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Huerta, lote s/n., manzana s/n., calle Chapultepec No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 8.50 m con Refugio Arguillo; sur: en 8.60 m con calle Chapultepec; oriente: en 15.90 m con Ma. Guadalupe Ríos; poniente: en 16.50 m con Marcelino Leal A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6654/75/94, CRESENCIA COVA MACIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., Melchor Ocampo No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.20 m con calle Melchor Ocampo; al sur: en 16.80 m con Leandro Zuñiga; al oriente: en 9.80 m con callejón Vicente Guerrero; al poniente: en 7.50 m con Petra Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6655/76/94, BONIFACIO PEREZ CASAS y MARGARITA AGUILAR BLAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., calle Topacio No. 17, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.69 m con Adela Casas; al sur: en 1.00 m con Cerrada Centenario; al oriente: en 15.45 m con Eneidino Pérez; al poniente: en 16.00 m con calle Topacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6656/77/94, IRMA GARCIA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Aranal, lote 3, manzana 10, calle León No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Jesús de la Cruz Carmona; al sur: en 23.00 m con Nicoforo Berra; al oriente: en 8.90 m con calle León; al poniente: en 8.60 m con calle Salvador Novo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6657/78/94, ENEIDINO LEON ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote 10, manzana s/n., calle Río Verde No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Río Verde; al sur: en 10.00 m con Antonia García; al oriente: en 17.65 m con Loreto López; al poniente: en 17.65 m con Carlos Manzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6658/79/94, MA. ESTHER DE LA TORRE DE PERALTA y ROSAURA PERALTA DE LA TORRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle del Sol No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle del Sol; al sur: en 10.00 m con Alejandra y Margarita González; al oriente: en 17.60 m con Miguel Silva; al poniente: en 17.60 m con Alfonso Dávila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6659/80/94, JESUS TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 24, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.20 m con René Guerra; al sur: en 17.10 m con Obdulia Torres; al oriente: en 10.50 m con Privada Centenario; al poniente: en 17.30 m con Guillermo Rosas Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2086/34/94, FELIX ALVARADO FRAGA y AGAPITA GARCIA MONZON DE ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 140 y 141, calle de Mercedes No. 140, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con propiedad particular, Rosalía Bernal B. y Máximo Hernández G.; al sur: en 20.00 m con calle Mercedes; al oriente: en 26.00 m con lote 42, Elena Plata H. y Felipe Pacheco; al poniente: en 21.00 m con lote 138, Juan Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6660/81/94, MARIA ONOFRE GONZALEZ y LAUREANO HERNANDEZ ONOFRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., primer callejón Vicente Guerrero No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.45 m con Guadalupe Ramírez; al sur: en 16.45 m con J. Concepción Rincón; al oriente: en 8.00 m con José Menroy; al poniente: en 8.00 m con primer callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6661/82/94, MIGUEL BURGOS LUYVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Corral, Lote 23, manzana S/N, calle Yapan-go, No. 23, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.75 m con Yolanda Correa Garduño, al sur: en 9.14 m con calle Yapan-go, al oriente: en 19.85 m con Guadalupe Peña, al poniente: en 19.87 m con calle Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6662/83/94, FIDELMAR RIVERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Presnito, lote S/N, manzana S/N, calle Colón Tlamulco No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con Dolores Rodríguez al sur: en 19.00 m con Daniel Pérez al oriente: en 8.00 m con callejón Tlamulco, al poniente: en 8.00 m con Luis Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6663/84/94, CLAUDIA ARACELI CRUZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tepalcate, lote S/N, manzana S/N, calle 10. de enero No. 29, colonia Altamura Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con creosenciana Espinoza, al sur: en 10.00 m con calle 10. de enero, al oriente: en 16.00 m con Inocencio Cruz, al poniente: en 16.00 m con Adolfo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6664/85/94, PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ Y ANTONIA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cañilla, lote S/N, manzana S/N, calle Valentín Gómez Farías No. 39, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Víctor Sánchez, al sur: en 20.00 m con Román Olvera, al oriente: en 10.00 m con calle Valentín Gómez Farías, al poniente: en 10.00 m con Carmen Mondiola.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6665/86/94, JOSE HERNANDEZ URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: finca de terreno denominado La Moya, predio San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.99 m con calle Vicente Guerrero, al sur: en 15.00 m con Rafael Hernández Rico, al oriente: en 10.00 m con el señor Dolores Huerta, al poniente: en 10.00 m con Trinidad Maya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6666/87/94, JERONIMO CARLOS CERVANTES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, calle Mercurio No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.15 m con Francisca Pérez, al sur: en 12.89 y 5.56 m con Teresa López y A. Rosas, al oriente: en 14.60 m con Guillermina López, al poniente: en 6.86 y 5.00 m con calle Mercurio y Teresa López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6667/88/94, FRANCISCO GUZMAN RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 36, manzana 2, calle 4 de diciembre No. 18, colonia ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle 4 de diciembre, al sur: en 7.00 m con lote 24, José Hernández Uribe, al oriente: en 20.00 m con lote 37, Juan Refugio Cruz, al poniente: en 20.00 m con lote 35, Rafaela García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6668/89/94, ACIANA VICENTEÑO GARCIA Y MARGARITO ARTURO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada Centenario No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Lázaro Martínez, al sur: en 20.00 m con Pedro Salazar, al oriente: en 10.00 m con Segunda Cerrada Centenario, al poniente: en 10.00 m con Amador Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6670/90/94, EMILIA VEGA DE MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 10, calle Javier Mina, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.08 m con Dolores Bárcenas, al sur: en 19.57 m con Benecio Municipal, al oriente: en 8.62 m con Eusebio Navarro, al poniente: en 8.00 m con calle Javier Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6671/91/94, GUILLERMO HERNANDEZ CAZARES Y JOSE MELCHOR HERNANDEZ CAZARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Loma, lote S/N, manzana S/N, primera cerrada Centenario No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con callejón Tlamulco, al sur: en 10.00 m con Pastor Mondiola, al oriente: en 15.00 m con prima cerrada Centenario, al poniente: en 14.00 m con Angel Galán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6672/92/94, FLEMON MARTINEZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13-A, manzana 389-A, colonia Altamira, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 20 de noviembre, al sur: en 5.00 m con Salomón Quiroz Esquivel, al oriente: en 20.00 m con Francisco Martínez Ramos, (hoy Teresa Arce R.), al poniente: en 20.00 m con Aureo Borques Bustanante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6673/93/94, SALOMON QUIROZ ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana 389, calle primero de enero No. 25, colonia Altamira y municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Jesús Torres, hoy Aureo Borques B., al sur: en 10.00 m con calle 10. de enero, al oriente: en 16.00 m con Jesús Torres, hoy Israel Martínez M., al poniente: en 16.00 m con Jesús Torres, hoy Melitón Gaona P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6674/94/94, AMELIA SANCHEZ PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 2, manzana 163, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con Flora Mejía, al sur: en 15.00 m con Tomás Rocha, al oriente: en 13.00 m con calle 10. de Mayo, al poniente: en 15.00 m con Roberto Olvera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6675/95/94, DAGOBERTO GARCIA VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 20 de Noviembre No. 44, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle 20 de noviembre, al sur: en 10.00 m con Fernando Torres, hoy Jesús Velazquez, al oriente: en 20.00 m con Fernando Torres, hoy Mateo Velazquez, al poniente: en 20.00 m con Fernando Torres, hoy Eloy Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6676/96/94, CARITINA RODRIGUEZ MERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle 5 de Febrero No. 17, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.80 m con lote 4. Gregorio Segura, al sur: en 18.40 m con lote 6. José Martínez, al oriente: en 7.50 m con lote 10, Juan Quiroz, al poniente: en 7.00 m con calle 5 de Febrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6677/97/94, FRANCISCO ORDAZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 9, manzana 391, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur: en 15.00 m con calle 20 de noviembre, al oriente: en 12.00 m con Fernando Torres, hoy Emilio Jiménez He-

reza, al poniente: en 11.00 m con Fernando Torres, hoy Sostana Gaspar Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6678/98/94, JOSE CARMEN SOLIS MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana 394, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.70 m con Audifas Pérez León y Eduardo Solís Mora, al sur: en 7.35 m con Simón Pozos Carmona, hoy Luis Solís Mora, al oriente: en 10.70 m con Luis Solís Mora, al poniente: en 7.35 m con calle 2 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6679/99/94, JOSE RAMIREZ VALERIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 4, manzana 394, avenida Primero de Enero No. 6, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.30 m con señor González, al sur: en 13.00 m con calle Peñero de Mayo, al oriente: en 17.30 m con calle Primero de Enero, al poniente: en 17.00 m con José Flores, hoy María González G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6680/100/94, ANTONIO TELLEZ GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 9-A, manzana 380, calle 20 de noviembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 4.50 m con Raúl Salinas Navarro, al sur: en 4.50 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: en 16.00 m con Antonio Castro Artinga, al poniente: en 16.00 m con Vicente Téllez Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6681/101/94, ESPIRIDION JACOBO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 1, manzana 395, avenida Altamira, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Avenida Altamira, al sur: en 20.00 m con Navor Valdez Rizo, al oriente: en 10.00 m con calle 18 de Julio, al poniente: en 10.00 m con Adrián Arroyo Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6682/102/94, TERESA ARCE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13, manzana 389, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 5.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 5.00 m con propiedad de Moisés Espinal; al oriente: en 20.00 m con Samuel Hernández Flores; al poniente: en 20.00 m con Filomón Martínez Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6683/103/94, MARIA GONZALEZ GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 394, calle Primero de Mayo, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.30 m con Simón Pozos Carmona; al sur: en 17.30 m con José Ramírez Valerio; al oriente: en 10.00 m con José Carmen Solís Mora; al poniente: en 9.50 m con calle Primero de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6684/104/94, NABOR VALADEZ RIZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 20, calle 18 de Julio No. 8, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Jacobo Espiridión; al sur: en 20.00 m con Elfigo García; al oriente: en 20.00 m con calle 18 de Julio; al poniente: en 20.00 m con Lloy Mosqueda Solís y Adrián Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6685/105/94, LUIS SOLIS MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 394, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.70 m con Jesús Torres (hoy Eduardo Solís Mora y Carmen Solís Mora); al sur: en 19.50 m con Jesús Torres (hoy Alfredo González García); al oriente: en 10.00 m con calle Dos de Mayo; al poniente: en 10.00 m con Jesús Torres (hoy María González Gallegos).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6686/106/94, JOSE PEDRO CAMARGO MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., avenida Altamira No. 43, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.30 m con Froylán Cardoso; al sur: en 14.00 m con avenida Altamira; al oriente: en 21.30 m con Luis Reyes; al poniente: en 23.40 m con Isidro Tierrablanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6687/107/94, LORENZO PEREZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 10 de Enero No. 13, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.20 m con Isidro Luna; al sur: en 18.00 m con Adolfo Pérez; al oriente: en 5.00 m con calle 10 de Enero; al poniente: en 4.90 m con Raymundo Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6688/108/94, ADOLFO PEREZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 10 de Enero No. 13-A, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Lorenzo Pérez; al sur: en 14.00 m con Carmelo Díaz; al oriente: en 8.40 m con calle 10 de Enero; al poniente: en 4.90 m con Raymundo Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6689/109/94, FELIPE LOPEZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, manzana 389, calle 20 de Noviembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 5.00 m con Adolfo Martínez Gómez; al oriente: en 20.00 m con Gelacio López Calderón; al poniente: en 20.00 m con Samuel Hernández Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6690/110/94, JOSE CARMEN SOLIS PARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 883, calle 16 de Septiembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: en 5.00 m con Armando Cruz; al oriente: en 16.00 m con Paulino García; al poniente: en 16.00 m con Estela Correa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6691/111/94, MA. FLORA MEJIA DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 463, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 15.00 m con Amelia Sánchez Pineda; al oriente: en 9.30 m con calle 10 de Mayo; al poniente: en 11.00 m con Roberto Olivera Lozano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6692/112/94, ROBERTO VALDIVIA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 386, calle 12 de Diciembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con Jesús Gómez (hoy Roberto Valdivia); al sur: en 5.00 m con calle 12 de Diciembre; al oriente: en 20.00 m con Refugio López Acosta (hoy Cruz Valdivia y Refugio López); al poniente: en 20.00 m con Taurino González Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 3094/105/93, ALFONSO QUEVEDO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno ubicado en el paraje El Mirador en el pueblo San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Urbano Silva; al sur: en 18.00 m con carretera Huixquilucan-Naucalpan; al oriente: en 22.00 m con andador El Rocío; al poniente: en 22.00 m con Ma. de Jesús Villcaña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 190/8.93, APOLOONIO MARTINEZ MELENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana K, en Hueyatlaico 3a., municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 50 y 51; al sur: en 10.00 m con calle Diagonal 5; al oriente: en 21.80 m con lote 7; al poniente: en 21.92 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2085/33/94, FELIPE CERVANTES MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35, manzana C, colonia Hueyatlaico, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con lote 9; al sur: en 10.15 m con calle Diagonal 3-A; al oriente: en 20.00 m con lote 34; al poniente: en 20.60 m con lote 36.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2084/32/94, MARTIN GARCIA DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.63 m con calle José Francisco; al sur: en 6.54 m con terreno baldío hoy Natividad Ramos; al oriente: en 30.98 m con Mariano García G.; al poniente: en 30.33 m con Guadalupe Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO BENJAMIN DE LA PEÑA MORA, Notario Público Número Siete del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 6629, ante mí, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA PATLAN RODRIGUEZ, los señores RAUL SALGUERO MENDEZ, y las señoritas MARIA TERESA, ALEJANDRA VERONICA y NORMA ABIGAIL todas de apellidos SALGUERO PATLAN, reconocieron la validez del testamento y aceptación de herencia, el señor RAUL SALGUERO MENDEZ, igualmente aceptó el cargo de albacea.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

ATENAMENTE.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, México, a 21 de febrero de 1994.

3510.—8 y 17 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO BENJAMIN DE LA PEÑA MORA, Notario Público Número Siete del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "6631", ante mí, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se hizo constar la adjudicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA

TERESA PATLAN RODRIGUEZ, el señor RAUL SALGUERO MENDEZ y las señoritas MARIA TERESA, ALEJANDRA VERONICA y NORMA ABIGAIL todas de apellidos SALGUERO PATLAN, reconocieron la validez del testamento y aceptación de herencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

ATENAMENTE.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, México, a 21 de febrero de 1994.

3509.—8 y 17 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 68882, sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos de fecha veinte de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora LINDA CURI ASSAD VIUDA DE ALONSO, por medio de la cual las señoras MARIA CRISTINA ALONSO CURI DE ONTIVEROS, MARIA LUISA ALONSO CURI DE CHONG y MARIA DEL CARMEN ALONSO CURI DE GARCIA aceptaron la herencia de la propia sucesión y la primera de las nombradas el cargo de albacea, manifestando que procedía a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1994.

Lic. Vicente Lechuga Manterach.—Rúbrica.

Notario Público Número 4

3513.—8 y 17 agosto

AUTOBUSES MEXICO CUAUTLA, IZUCAR DE MATAMOROS, CAXACA, TAPACHULA CHIAPAS Y PUNTOS INTERMEDIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 194 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo establecido por los artículos décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y concordantes de la escritura constitutiva de la sociedad, se cita a los socios accionistas de la empresa denominada "AUTOBUSES MEXICO CUAUTLA, IZUCAR DE MATAMOROS, OAXACA, TAPACHULA CHIAPAS Y PUNTOS INTERMEDIOS, SOCIEDAD ANONIMA", a efecto de que asistan a la celebración de la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de agosto de 1994 a las 12:00 horas en el No. 1 de la calle Corregidora en Chimalhuacán Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia y declaración de la legal instalación de la asamblea

2.-Lectura del acta de asamblea anterior y ratificación de los acuerdos tomados.

3.-Nombramiento de nuevo consejo de administración y designación de comisario.

4.-Nombramiento de delegado especial para que tramite y recoja ante la SCT las placas metálicas, tarjetas de circulación y engomados con que la empresa realizará formalmente su objeto social.

5.-Clausura de la asamblea.
Chimalhuacán, Estado de México, a los 22 días del mes de julio de 1994.

ATENAMENTE

El Comisario de la Sociedad,

3518—8 agosto